

## REVISIÓN DE EXPEDIENTES ORFEO

De la evaluación general de los procesos de selección objeto de la muestra, se evidenciaron debilidades en gestión documental y/o falta de unicidad de integración de expediente ORFEO, que generan inconvenientes de trazabilidad.

De manera general, en los expedientes de los procesos de selección analizados no se encontraron documentos tales como las adendas, las propuestas presentadas, los documentos de evaluación, los correos que la DTSP remitió a las áreas ordenadoras del gasto con las observaciones a los pliegos, las observaciones a los informes de evaluación (cuando las hay), las respuestas a memorandos de solicitud de la justificación de precios artificialmente bajos, la designaciones de plieguistas y/o evaluadores, entre otros.

A continuación se presenta un detalle de las situaciones encontradas.

RADICADO	CONCEPTO	OBSERVACIÓN OCI
<b>Proceso IDU-SAMC-DTAF-004-2020</b>		
Expediente 202041553010000060E Asunto "Actualización de la Tabla de Retención Documental TRD y elaboración del Banco Terminológico las Tablas de Control de Acceso y los Programas Específicos del Programa de Gestión Documental del IDU"		
No aplica	Observaciones de la DTSP al área ordenadora del gasto	Los correos enviados no se encuentran en el expediente.
20204150057316	RESOLUCIÓN 005731 de 2020 "Por medio de la cual se da apertura al proceso IDU-SAMC-DTAF-004-2020"	En el expediente no está firmada y se encuentra en formato Word, se recomienda gestionar el cargue de la resolución firmada, en formato pdf.
No aplica	Observaciones de los interesados remitidas por la DTSP al área ordenadora del gasto	Los correos enviados no se encuentran en el expediente.
No aplica	Adenda N° 1, elaborada a partir del memorando 20205260223263	No cuenta con visto bueno de SGJ. La adenda no está en el expediente.  Incumple 9.1.16. Generar la Modificación/Adenda del proceso y/o respuesta a Observaciones del PR-GC-03 Selección Abreviada Menor Cuantía, Vr. 6
20204150248053	Traslado de documentos proceso IDU-SAMC-DTAF-004-2020	Indican que "[...] <i>debido al confinamiento y emergencia sanitaria por la que estamos pasando, no es posible realizar el envío del expediente físico; pero una vez finalizada la situación actual, la haremos llegar al archivo para sus fines pertinentes</i> ", por lo cual se recomienda efectuar las gestiones necesarias para asegurar la remisión del expediente completo, tan pronto como sea posible.  El expediente Orfeo no está completo. El memorando indica que remite "[...] <i>el expediente contiene los documentos relacionados en la "PLANILLA DE CONTROL DE DOCUMENTOS PROCESOS DE SELECCIÓN" [...]</i> " y la

**ANEXO 1 REVISIÓN DE EXPEDIENTES ORFEO**

RADICADO	CONCEPTO	OBSERVACIÓN OCI
		<p>propuesta ganadora (PROPONENTE No. 04-UT ESTRATEGIA ARCHIVÍSTICA), aunque aclara que ésta se encuentra en SECOP. Así, aunque está el memorando, realmente no se ha efectuado el traslado.</p> <p>No están los anexos de los documentos</p> <p>Incumple 11.1.11. "Remitir documentación al Archivo Central" del PR-GC-03 Selección Abreviada Menor Cuantía, Vr. 6</p>
<p>No están, en el expediente, las adendas (3); las propuestas; los documentos de evaluación; observaciones al informe de evaluación; la respuesta al memorando de solicitud de la justificación de precios artificialmente bajos; la designación de plieguistas.</p>		

RADICADO	CONCEPTO	OBSERVACIÓN OCI
<b>Proceso IDU-SAMC-SGGC-006-2020</b>		
<p>Expediente 202041553010000092E Asunto "Contratar servicios de educación virtual en formación para el trabajo y el desarrollo humano implementando herramientas teóricas prácticas y metodológicas que permitan el desarrollo de habilidades y competencias individuales y colectivas de ciudadanos de Bogotá a través de la relación entre el desarrollo urbano y la cultura ciudadana en el marco de proyectos de infraestructura para la movilidad y el espacio público desarrollados por el IDU "</p>		
No aplica	Observaciones de la DTPS al área ordenadora del gasto	Los correos enviados no se encuentran en el expediente.
20204150061456	RESOLUCIÓN 006145 de 2020 "Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. IDU-SAMC-SGGC-006-2020"	En el expediente no está firmada y se encuentra en formato Word, se recomienda gestionar el cargue de la resolución firmada, en formato pdf.
No aplica	Observaciones de los interesados remitidas por la DTPS al área ordenadora del gasto	Los correos enviados no se encuentran en el expediente.
No aplica	Adenda N° 1	<p>No cuenta con visto bueno de SGJ. La adenda no está en el expediente.</p> <p>Incumple 9.1.16. Generar la Modificación/Adenda del proceso y/o respuesta a Observaciones del PR-GC-03 Selección Abreviada Menor Cuantía, Vr. 6</p>
20204150255133	REMISIÓN EXPEDIENTE PROCESO IDU-SAMC-SGGC-006-2020"	Indican que remiten "[...], para los trámites que corresponden a esa área, los documentos del proceso de selección: IDU-SAMC-SGGC-006-2020 que tiene por objeto: "CONTRATAR SERVICIOS DE EDUCACIÓN VIRTUAL EN FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO, IMPLEMENTANDO HERRAMIENTAS TEÓRICAS, PRÁCTICAS Y METODOLÓGICAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS

**ANEXO 1 REVISIÓN DE EXPEDIENTES ORFEO**

RADICADO	CONCEPTO	OBSERVACIÓN OCI
		<p><i>INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE CIUDADANOS DE BOGOTÁ, A TRAVÉS DE LA RELACIÓN ENTRE EL DESARROLLO URBANO Y LA CULTURA CIUDADANA, EN EL MARCO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD Y EL ESPACIO PÚBLICO DESARROLLADOS POR EL IDU.” de acuerdo con el siguiente detalle:</i></p> <p><i>1. Antecedentes del proceso de selección, que contiene los documentos relacionados en la “PLANILLA DE CONTROL DE DOCUMENTOS PROCESOS DE SELECCIÓN”, anexa al presente memorando.</i></p> <p><i>2. Propuesta Ganadora (PROPONENTE N°1) ALGOAP S.A.S.</i></p> <p><i>3. Las ofertas de los proponentes NO adjudicatarios, se pueden consultar en SECOP II”.</i></p> <p>No están los anexos de los documentos</p> <p>Incumple 11.1.11. “Remitir documentación al Archivo Central” del PR-GC-03 Selección Abreviada Menor Cuantía, Vr. 6</p>

No están, en el expediente no están las adendas (1), las propuestas; los documentos de evaluación; observaciones al informe de evaluación; la respuesta a los memorandos de solicitud de la justificación de precios artificialmente bajos; la designación de plieguistas.

RADICADO	CONCEPTO	OBSERVACIÓN OCI
<b>Proceso IDU-MC10%-DTAF-007-2020</b>		
<p>202041553010000020E Título IDU-MC10%-DTAF-007-2020 Asunto: Prestar los servicios de diagnóstico mantenimiento correctivo y preventivo multimarca a precios unitarios fijos y a monto agotable incluyendo mano obra y/o suministro de repuestos originales de elementos y lubricantes para vehículos de propiedad del IDU</p>		
No aplica	Observaciones de la DTPS al área ordenadora del gasto	Los correos enviados no se encuentran en el expediente.
20204150115053	"Solicitud información proponentes IDU-MC10%-DTAF-007-2020"	No está en el expediente 202041553010000020E de la DTPS, sino en el expediente 202043559010000001E de la DTGC, título "QUEJAS RECLAMOS SUGERENCIAS Y O SOLICITUDES DE INFORMACIÓN VIGENCIA 2020"
20205260367431	"Justificación precios bajos"	No está en el expediente 202041553010000020E, sino en el expediente 202052699010000001E de la STRF, título "DOCUMENTOS DE APOYO VIGENCIA 2020"
20204150373611	"CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. IDU-MC10%-DTAF-007-2020. CONTRATO IDU-1028-2020"	No está en el expediente del contrato 202043519130000016E Título: IDU-1028-2020 Asunto: PRESTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LOS SERVICIOS DE DIAGNOSTICO MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO MULTIMARCA INCLUYENDO MANO DE OBRA Y/O SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES

**ANEXO 1 REVISIÓN DE EXPEDIENTES ORFEO**

RADICADO	CONCEPTO	OBSERVACIÓN OCI
		ELEMENTOS Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS IDU PROCESO DE SELECCIÓN IDU-MC10%-DTAF-007-2020
No están las adendas (1); las propuestas; el informe de evaluación; las observaciones al informe de evaluación; la respuesta a las observaciones al informe de evaluación; el memorando de solicitud de la justificación de precios artificialmente bajos ni su respuesta; el memorando con la lista de oferentes con el fin de certificar la existencia o no de multas y sanciones de los proponentes, la designación de plieguistas		

RADICADO	CONCEPTO	OBSERVACIÓN OCI
<b>Proceso IDU-LP-SGI-006-2020</b>		
En el expediente: 202041553010000027E Título: IDU-LP-SGI-006-2020 Asunto: CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES TRANSVERSALES PEATONALES EN LA CALLE 73 ENTRE CARRERA 7 Y AVENIDA CARACAS LA CALLE 79 B ENTRE CARRERA 5 Y CARRERA 7 Y LA CALLE 85 ENTRE CARRERA 7 Y CARRERA 11 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ DC		
20202250115543	"Alcance memorando 20202250111623 solicitud de apertura proceso licitatorio CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES TRANSVERSALES PEATONALES EN LA CALLE 73 ENTRE CARRERA 7 Y AVENIDA CARACAS, LA CALLE 79 B ENTRE ENTRE (sic) CARRERA 5 Y CARRERA 7 Y LA CALLE 85 ENTRE CARRERA 7 Y CARRERA 11 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ."	No está en el expediente 202041553010000027E, sino en el expediente : 201941553010000117E Título: IDU-LP-SGI-029-2019 Asunto: CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES TRANSVERSALES PEATONALES CALLE 73 ENTRE CARRERA 7 Y AVENIDA CARACAS CALLE 79 B ENTRE CARRERA 5 Y CARRERA 7 CALLE 85 ENTRE CARRERA 7 Y CARRERA 11 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ
20202250116103	"Apertura proceso "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES TRANSVERSALES PEATONALES CALLE 73 ENTRE CARRERA 7 Y AVENIDA CARACAS- CALLE 79B ENTRE CARRERA 5 Y CARRERA 7 - CALLE 85 ENTRE CARRERA 7 Y CARRERA 11 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.""	Este memorando NO debería estar en el expediente 202041553010000027E, ya que corresponde al proceso IDU-CMA-SGI-012-2020. Debería estar en el expediente: 202041553010000048E Título: IDU-CMA-SGI-012-2020 Asunto: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES TRANSVERSALES PEATONALES CALLE 73 ENTRE CARRERA 7 Y AVENIDA CARACAS CALLE 79 B ENTRE CARRERA 5 Y CARRERA 7 CALLE 85 ENTRE CARRERA 7 Y CARRERA 11 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, pero no está ahí
20204150120363	"Respuesta al memorando N° 20202250115543	No está en el expediente 202041553010000027E, sino en el expediente 202122558020000002E Título: PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE MOVILIDAD Y ESPACIO PUBLICO VIGENCIA 2021 Asunto: CONTIENE TODA LA DOCUMENTACIÓN Y COMUNICACIONES RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE LOS

RADICADO	CONCEPTO	OBSERVACIÓN OCI
		SISTEMAS DE MOVILIDAD Y ESPACIO PUBLICO PROCESOS DE SELECCIÓN
No aplica	Observaciones de los interesados remitidas por la DTPS al área ordenadora del gasto	Los correos enviados no se encuentran en el expediente.
20204150038256	RESOLUCIÓN 003825 de 2020 " POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA IDU-LP-SGI-006-2020 "	En el expediente no está firmada y se encuentra en formato Word, se recomienda gestionar el cargue de la resolución firmada, en formato pdf.
No aplica	Observaciones de los interesados remitidas por la DTPS al área ordenadora del gasto	Los correos enviados no se encuentran en el expediente.
No aplica	Formato de Designación de Evaluadores FO-GC-016	No está en el expediente. Incumple 6.1.6.2 Designar evaluadores
20204150048806	RESOLUCIÓN 004880 de 2020 " POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA No. IDU-LP-SGI-006-2020 "	En el expediente no está firmada y se encuentra en formato Word, se recomienda gestionar el cargue de la resolución firmada, en formato pdf.
20204150184123	"documentos proceso IDU-LP-SGI-006-2020"	<p>Indica que:</p> <p><i>"Atentamente remito a su despacho los siguientes documentos, correspondientes al proceso de selección citado en la referencia, con el fin de que esa dependencia elabore el respectivo contrato.</i></p> <p><i>Proceso de Selección IDU-LP-SGI-006-2020, el cual tiene por objeto: "CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES TRANSVERSALES PEATONALES EN LA CALLE 73 ENTRE CARRERA 7 Y AVENIDA CARACAS, LA CALLE 79B ENTRE CARRERA 5 Y CARRERA 7 Y LA CALLE 85 ENTRE CARRERA 7 Y CARRERA 11 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."".</i></p> <p><i>1. Antecedentes del proceso de selección, el expediente contiene los documentos relacionados en la "PLANILLA DE CONTROL DE DOCUMENTOS PROCESOS DE SELECCIÓN", anexa en el expediente correspondiente.</i></p> <p><i>2.La propuesta Ganadora, fue el PROPONENTE-CI GRODCO INGENIEROS CIVILES SAS., el cual se encuentra en la plataforma Secop II</i></p> <p><i>Es importante mencionar que el proceso se adelantó mediante la plataforma SECOP II, y que los documentos físicos se entregarán una vez sea autorizado el procedimiento para la entrega de correspondencia.</i></p>

**ANEXO 1 REVISIÓN DE EXPEDIENTES ORFEO**

RADICADO	CONCEPTO	OBSERVACIÓN OCI
		<p><i>Así mismo, le informo que los pliegos de condiciones y demás documentos se encuentran publicados en la página del SECOP II -www.colombiacompra.gov.co. "</i></p> <p>No están los anexos de los documentos</p> <p>Incumple 6.1.7.11. "Remitir documentación al Archivo Central" del PR-GC-03 Selección Abreviada Menor Cuantía, Vr. 6</p>
<p>No están, en el expediente, las adendas, las propuestas; los documentos de evaluación; observaciones al informe de evaluación; la designación de plieguistas y evaluadores, Alcance memorando 20202250111623 solicitud de apertura proceso licitatorio.</p>		

RADICADO	CONCEPTO	OBSERVACIÓN OCI
<b>Proceso IDU-CMA-SGDU-048-2020</b>		
<p>En el expediente: 202041553010000131E Título: IDU-CMA-SGDU-048-2020 Asunto: ACTUALIZACIÓN COMPLEMENTACIÓN AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS EXISTENTES Y/O ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL CORREDOR VERDE DE LA CARRERA 7 DESDE LA CALLE 32 HASTA LA CALLE 93A RAMAL DE LA CALLE 72 ENTRE CARRERA 7 Y CARRERA 13 Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ DC</p>		
No aplica	Solicitud de aclaraciones al área técnica	Fueron remitidas por correo electrónico, no por memorando,
20214150005506	RESOLUCIÓN 000550 de 2021 " POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO IDU-CMA-SGDU-048-2020 "	<p>En el expediente no está firmada y se encuentra en formato Word, se recomienda gestionar el cargue de la resolución firmada, en formato pdf.</p> <p>Incumple 6.3.10. Elaborar y enviar memorando solicitando aclaraciones al área técnica</p>
<p>No están, en el expediente, las adendas, las propuestas; los documentos de evaluación; observaciones; la designación de plieguistas, etc.</p>		

RADICADO	CONCEPTO	OBSERVACIÓN OCI
<b>Proceso IDU-CMA-SGDU-049-2020</b>		
<p>En el expediente: 202041553010000132E Título: IDU-CMA-SGDU-049-2020 Asunto: ACTUALIZACIÓN COMPLEMENTACIÓN AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS EXISTENTES Y/O ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL CORREDOR VERDE DE LA CARRERA 7 DESDE LA CALLE 93A HASTA LA CALLE 200 PATIO PORTAL CALLE 200 CONEXIONES OPERACIONALES CALLE 100 CALLE 170 Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ DC</p>		
No aplica	Solicitud de aclaraciones al área técnica	<p>Fueron remitidas por correo electrónico, no por memorando.</p> <p>Incumple 6.3.10. Elaborar y enviar memorando solicitando aclaraciones al área técnica</p>

**ANEXO 1 REVISIÓN DE EXPEDIENTES ORFEO**

RADICADO	CONCEPTO	OBSERVACIÓN OCI
20214150005496	RESOLUCIÓN 000549 de 2021 " POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO IDU-CMA-SGDU-049-2020"	En el expediente no está firmada y se encuentra en formato Word, se recomienda gestionar el cargue de la resolución firmada, en formato pdf.
No están, en el expediente, las adendas, las propuestas; los documentos de evaluación; observaciones; la designación de plieguistas, etc.		

RADICADO	CONCEPTO	OBSERVACIÓN OCI
<b>Proceso IDU-CMA-SGDU-050-2020</b>		
En el expediente: 202041553010000133E Título: IDU-CMA-SGDU-050-2020 Asunto: ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL CORREDOR VERDE DE LA CARRERA 7 DESDE LA CALLE 26 HASTA LA CALLE 32 RAMAL DE LA CARRERA 6 DESDE LA CARRERA 7 HASTA LA CALLE 27 Y ACTUALIZACIÓN COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS EXISTENTES DE LA CONEXIÓN OPERACIONAL CALLE 26 Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ DC		
No aplica	Solicitud de aclaraciones al área técnica	Fueron remitidas por correo electrónico, no por memorando.  Incumple 6.3.10. Elaborar y enviar memorando solicitando aclaraciones al área técnica
20214150005486	RESOLUCIÓN 000548 de 2021 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO IDU-CMA-SGDU-050-2020"	En el expediente no está firmada y se encuentra en formato Word, se recomienda gestionar el cargue de la resolución firmada, en formato pdf.
20212250084803	CONCURSO DE MÉRITOS IDU-CMA-SGDU-050-2020. RESPUESTAS OBSERVACIONES PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS Y SOLICITUD DE ADENDA.	No está en el expediente 202041553010000133E, sino en el expediente: 202122558020000002E Título: PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE MOVILIDAD Y ESPACIO PUBLICO VIGENCIA 2021 Asunto: CONTIENE TODA LA DOCUMENTACIÓN Y COMUNICACIONES RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE MOVILIDAD Y ESPACIO PUBLICO PROCESOS DE SELECCIÓN
No están, en el expediente, las adendas, las propuestas; los documentos de evaluación; observaciones; la designación de plieguistas, etc.		

De manera general, se incumple el numeral 5. Política operacional del procedimiento PR-GC-03 "Selección Abreviada Menor Cuantía", versión 6.0. Dichas políticas también se encuentran en los

procedimientos PR-GC-01 “Mínima Cuantía Contratación hasta el 10% de la Menor Cuantía”, versión 9.0; PR-GC-02 “Licitación Pública”, versión 8.0; y PR-GC-04 “Concurso Abierto de Méritos o con Precalificación”, versión 9

También se incumple con el MG-GC-006 Manual de Gestión Contractual, versión 16, numeral 5.3 ADMINISTRACIÓN Y ARCHIVO DE LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES. Se incumplen, como se observó, algunos numerales específicos de los procedimientos PR-GC-01 Mínima Cuantía Contratación hasta el 10% de la Menor Cuantía, versión 9, PR-GC-02 Licitación Pública, versión 8, PR-GC-03 Selección Abreviada Menor Cuantía, versión 6, PR-GC-04 Concurso Abierto de Méritos Con Precalificación, versión 9 y PR-DO-03 Organización de Archivos de Gestión, versión 2<sup>1</sup>.

Tomando en cuenta que había planteadas varias acciones de mejoramiento, ya terminadas, relacionadas con los aspectos de gestión documental y completitud de expedientes, no se generó un hallazgo por cada aspecto de los mencionados en este anexo, sino que se declaró inefectiva la acción 1797.

---

<sup>1</sup> Se aclara que éste último documento está en su versión 3, pero no era aplicable a los procesos analizados, ya que fue actualizada en marzo de 2021.